

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que no se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Villanueva de los Castillejos y San Bartolomé de la Torre (Huelva).*

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, y en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 16.2.2018, de la Delegación Territorial de Huelva, por la que no se otorga a Mycsa Mulder Co. Import-Export, S.A., Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de «Cambio de uso de forestal a agrícola en regadío en la finca “La Tosquilla”, en los t.m. de Villanueva de Los Castillejos y San Bartolomé de la Torre (Huelva)».

Huelva, 16 de febrero de 2018.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.